RESOLUCION SNC N° 631 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 "SERVICIOS DE ALQUILER DE CASETAS POLICIALES CON SANITARIOS", PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, CON ID N° 278.310, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 "ALQUILERES Y DERECHOS".

Asunción, 24 de julio de 2014.

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 24 de julio de 2014, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a **"Servicios de Alquiler de Casetas Policiales con Sanitarios"**, que afecta al Subgrupo de Objeto de Gasto 250, resultante de la Contratación Directa N° 10/2014, y;

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado es "Contratación Directa", conforme a la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16º inc. c) y Art. 34°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es "por el total".

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 25 de junio de 2014, a las siguientes empresas: Organización Integral S.R.L., Pro Expo S.A., Benita Yegros Vallejos, Syopar S.A. y Disal Paraguay S.R.L.

Que, el Acto de Apertura de Sobres se estableció para el día 02 de julio de 2014, a las 09:15 hs. y en dicho acto no se ha presentado oferta alguna, razón por la cual, en cumplimiento a lo establecido en la Resolución DNCP N° 805/09; se ha prorrogado la fecha de presentación y apertura de sobres para el día 09 de julio del corriente, a las 09:15 hs.

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentó su oferta la firma oferente: KL Servicios Varios de Benita Yegros.

Que, amparado en lo establecido en el inciso "c" del Art. 34 de la Ley 2051/03 que textualmente dice: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, (...) salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".*

Que, luego de la evaluación de la oferta presentada, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la **Contratación Directa N° 10/2014 "Servicios de Alquiler de Casetas Policiales con Sanitarios"**, para la Secretaría Nacional de Cultura, **con ID Nº 278.310,** a la firma **KL Servicios Varios de Benita Yegros.**

Que, es atribución de la Señora Ministra aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 10/2014.

...//2...

RESOLUCION SNC N° 631 /2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 10/2014 "SERVICIOS DE ALQUILER DE CASETAS POLICIALES CON SANITARIOS", PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, CON ID N° 278.310, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 "ALQUILERES Y DERECHOS".

Que, en el Decreto N° 10.278, por el cual se reglamenta la Ley N° 3.051 "Nacional de Cultura" y se aprueba la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura, en su Art. 3° inc. d) establece lo siguiente: "Facultase a la Secretaría Nacional de Cultura a emitir resoluciones";

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, LA MINISTRA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, RESUELVE:

Art. 1°.- **ADJUDICAR** la **Contratación Directa N° 10/2014 "Servicios de Alquiler de Casetas Policiales con Sanitarios"**, para la Secretaría Nacional de Cultura, **con ID N° 278.310**, a la firma **KL Servicios Varios de Benita Yegros**, por un monto total de **Gs. 22.950.000 (Guaraníes veintidós millones novecientos cincuenta mil),** por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, de conformidad al Anexo N° 1 "Cuadro de Adjudicación", que forma parte de la presente.

Art. 2°.- **AUTORIZAR** la suscripción del contrato correspondiente a la **Contratación Directa N° 10/2014 "Servicios de Alquiler de Casetas Policiales con Sanitarios"**, para la Secretaría Nacional de Cultura, **con ID N° 278.310**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Art. 3°.- **AUTORIZAR** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 1 "Programas de Administración", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Art. 4°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.

SECRETARÍA
NACIONAL DE CULTURA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCION SNC N° 631/2014.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2014 "SERVICIOS DE ALQUILER DE CASETAS POLICIALES CON SANITARIOS", PARA LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA, CON ID N° 278.310, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 250 "ALQUILERES Y DERECHOS".

ANEXO N° 1 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"

								K.L. Servicios Varios de Benita Yegros	
Ítem	**Código de Catálogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**U.M.**	**Presentación**	**Marca**	**Procedencia**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	80131502-004	Caseta de vigilancia con baño portátil.	6	MESES	Evento	DISAL	NACIONAL	1.350.000	8.100.000
2	80131502-004	Caseta de vigilancia con baño portátil.	6	MESES	Evento	DISAL	NACIONAL	1.350.000	8.100.000
3	80131502-004	Caseta de vigilancia con baño portátil.	5	MESES	Evento	DISAL	NACIONAL	1.350.000	6.750.000
Precio Total									**22.950.000**

Mabel Causarano
Ministra – Secretaria Ejecutiva.